



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

*Que la ciudad de Quito, fue la primera en el mundo en ser declarada **PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD**, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO;*

*Que igualmente el Archipiélago de Galápagos, fue reconocido como **PATRIMONIO NATURAL DE LA HUMANIDAD** por la misma Organización Internacional;*

*Que al celebrar el Vigésimo Quinto Aniversario de estas declaraciones que constituyen motivo de orgullo para el pueblo ecuatoriano, la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas UCCI, ha añadido un galardón más para la ciudad de Quito al declararla **"CAPITAL IBEROAMERICANA DE LA CULTURA"** en el año 2004;*

Que es deber del Poder Público, exaltar y reconocer el esfuerzo y dedicación con que los gobiernos seccionales de estas regiones de la Patria, sus habitantes y ciudadanos distinguidos que contribuyeron y fueron los gestores en el proceso de recuperación de la identidad cultural, natural y monumental de nuestro rico país; y,

En uso de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

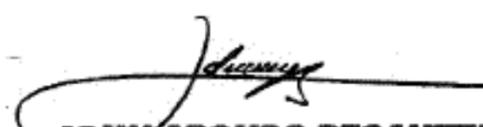
Destacar la importancia de estas declaraciones emblemáticas que reconocen con justicia el esfuerzo desplegado para recuperar y mantener el tesoro artístico y natural que encierran el Centro Histórico de Quito y el Archipiélago de Galápagos.

Adherirse al justo homenaje rendido por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas a estas dos regiones de la patria en el Aniversario de las históricas declaraciones como Patrimonios de la Humanidad.

*La honorable **MAGDALENA CHAUVET**, Diputada por la Provincia de Pichincha, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional, condecorará los Pabellones de la ciudad de Quito, Patrimonio Cultural de la Humanidad y de la provincia de Galápagos, Patrimonio Natural de la Humanidad, con las Medallas al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregará copias autógrafas del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI GARRILLO
PRESIDENTE
CCM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL